Dirección de Adultos en el Movimiento Scout

Libertad 1282 - C1012AAZ - Buenos Aires
Tel.: (54-11) 4811-0185 / 2574
Fax: (54-11) 4816-8163
formacion@scouts.org.ar
www.scouts.org.ar

Las Tradiciones en Scouts de Argentina A.C

El poeta Vicente Aleixandre destaca esta Capacidad creadora
de la tradición al escribir en su discurso de recepción del Premio Nobel:
"Tradición y revolución. He aquí palabras idénticas"

Podemos hablar mucho sobre el tema tradiciones, creemos que nuestras vidas se rigen en muchos aspectos por ellas, pero en realidad si nos ajustamos a la definición de esta palabra, estamos en presencia de ritos o en muchos casos de conductas repetidas sin sentido. Entonces que es una tradición, si recurrimos al diccionario diremos:

"**Tradición** es el conjunto de bienes culturales que una generación hereda de las anteriores y al estimarlo valioso, trasmite a las siguientes. Se llama también tradición a cualquiera de estos bienes.

Se considera **tradicionales** a los valores, creencias, costumbres y formas de expresión artística característicos de una comunidad, en especial a aquéllos que **se transmiten por vía oral**. Lo tradicional coincide así, en gran medida, con la cultura y el folclore o "sabiduría popular".

La visión conservadora de la tradición ve en ella algo que mantener y acatar acríticamente. Sin embargo, la vitalidad de **una tradición depende de su capacidad para renovarse**, cambiando en forma y fondo (a veces profundamente) para seguir siendo útil."

Teniendo en cuenta esta definición vemos que no cualquier acción o conducta configura una tradición, que siempre "se haya hecho así" no es motivo, que me lo hayan enseñado mis maestros no alcanza.

En sentido estricto de la palabra, **la tradición involucra un bien, algo valioso, su transmisión por vía oral y tiene un sentido.**

Libertad 1282 - C1012AAZ - Buenos Aires
Tel.: (54-11) 4811-0185 / 2574
Fax: (54-11) 4816-8163
formacion@scouts.org.ar
www.scouts.org.ar

Traslademos estos conceptos a nuestra Asociación. ¿Cuándo podemos considerar que algo que hacemos es una tradición? Esa conducta, acto, ceremonia o lo que fuere que llamemos tradición, tendrá que pasar por los siguientes filtros:

No lastima ni denosta a las personas que participan. Nadie sale lastimado, no se ha violentado a las personas física, psíquica, emocional o espiritualmente. Todos los presentes se sienten reconfortados, queridos, apreciados por llevar adelante esta tradición.

Una conducta que causa daño físico como sufrir frío, comer mal, daño psíquico como un tótem ridículo, un apodo inadecuado, daño emocional como causar miedo, generar incertidumbre o espiritual como no respetar creencias o intentar imponer la propia, no puede ser jamás una tradición.

Transmite valores. Los valores expresados en la Promesa y Ley Scout se reflejan en el uso de la tradición. La tradición es una forma concreta, involucrando signos y símbolos que representan esos valores. Es claro que este es un punto fundamental para tener en cuenta, si la acción no tiene un sentido respecto a mejorar nuestra calidad como persona, ser más solidario, más tolerante de la diversidad, comprender mejor la naturaleza, y otros valores, no estamos en presencia de una tradición.

Es Educativa. Toda tradición debe estar destinada a ayudar a los involucrados a encontrar un sentido más amplio de la realidad que lo rodea. A sentirse más valiosos y con más capacidad para cambiar el mundo. Por otro lado, esta característica hace que la tradición sea parte del Programa de Jóvenes. No quiere decir que los adultos no podamos tener tradiciones, sino que las mismas son útiles en función que lo sean para los niños, niñas y jóvenes que son actores del Programa de Jóvenes.

No está escrita. Si hay una regla escrita que establece cierta pauta de conducta o acción respecto a un tema, deberemos cumplir con lo establecido en la misma, no habiendo, en ese caso posibilidad a realizar otra acción mientras esta no se cambie. Esto claramente nos dice, que como adultos debemos ser

Scouts de Argentina Asociación Civil, organización sin fines de lucro, con Personería Jurídica Nacional - Res IGJ Nro 999 del 24 de septiembre de 1998.
Sede Nacional: *Libertad 1282* - C1012AAZ - Buenos Aires-Argentina -Tel:+54-11-4811-0185
CUIT 30-69732250-3 - IVA Exento www.scouts.org.ar

Libertad 1282 - C1012AAZ - Buenos Aires
Tel.: (54-11) 4811-0185 / 2574
Fax: (54-11) 4816-8163
formacion@scouts.org.ar
www.scouts.org.ar

criteriosos, por ello no es excusa plantear "Yo lo hago así porque es tradición". Es nuestra obligación como adultos responsables ser ejemplo de cumplimiento de lo establecido por SAAC.

Como vemos, los criterios son sencillos y nos permiten comprobar si lo que nosotros llamamos una tradición realmente lo es o no.

El uso de tradiciones es muy apreciado en el Movimiento Scout, ya que son una herramienta importante para la transmisión de los valores expresados en la Promesa y Ley Scout. Pero debemos tener en cuenta que no son la única herramienta, que deben tener sentido en esta sociedad, en este aquí y ahora que vivimos, es decir que son susceptibles de adaptación y que las tradiciones están al servicio de la Misión del Movimiento Scout y no al revés, Una tradición sirve en la medida que es educativa para un niño, niña o joven.

Para finalizar y mostrar lo que parece ser una tradición, aún cuando no lastima a nadie no lo es, por su falta de transmisión valórica y sentido en el aquí y ahora, esta es una historia que escuché en una conferencia del Dr. Jorge Bucay y que me parece ilustrativa:

"Esta historia sucedió varios siglos atrás, en el oriente. Un Gurú (Algo así como un sacerdote para el Budismo) iluminaba la mente de sus discípulos con sus profundas meditaciones y poderosos mantras. Al Ashram (Algo así como un templo) no sólo concurrían los discípulos sino cientos de fieles a escuchar la sabiduría del Gurú.

El ayudante del Gurú preparaba todo para que el Maestro pudiese dedicarse de lleno a su tarea que tanto beneficio espiritual generaba. Todo transcurría con normalidad hasta que un día un gatito apareció en el Ashram, el animal mientras el Gurú realizaba los servicios caminaba entre los fieles y producía una gran distracción.

Sabido que es que los Budistas no pueden realizar daño a ningún ser vivo, así que alimentaban al gatito y lo trataban muy bien, lo que hizo que él animal no quisiera irse.

Scouts de Argentina Asociación Civil, organización sin fines de lucro, con Personería Jurídica Nacional - Res IGJ Nro 999 del 24 de septiembre de 1998.
Sede Nacional: *Libertad 1282* - C1012AAZ - Buenos Aires-Argentina -Tel:+54-11-4811-0185
CUIT 30-69732250-3 - IVA Exento www.scouts.org.ar

Dirección de Adultos en el Movimiento Scout

Libertad 1282 - C1012AAZ - Buenos Aires
Tel.: (54-11) 4811-0185 / 2574
Fax: (54-11) 4816-8163
formacion@scouts.org.ar
www.scouts.org.ar

El Gurú pidió entonces a su asistente que durante los servicios el gatito fuera atado en la puerta del Ashram para evitar la distracción de los fieles. El gato sobrevivió al Gurú, asistente tomó el lugar del Maestro y su nuevo asistente, por indicación suya, también ataba el gato en la puerta. En un momento el gato y el nuevo Gurú dejaron de existir, el nuevo encargado del Ashram por supuesto, buscó un gato para atar a la puerta del Asrhram para ayudar a la concentración de los fieles durante el servicio.

Hoy, los doctos de esa religión consultan cientos de libros y escriben otro tanto con el tema "Cómo la tradición de atar un gato en la puerta del Ashram ayuda a los fieles a elevar su mente, profundizar su concentración y purificar su alma"

Hermanos Educadores Scouts, por favor cada vez que practiquemos una tradición analicemos su valor, veamos si es educativa, comprobemos que nos sea útil para nuestro fin educativo, "**No salgamos a buscar gatos para atar a la puerta del Ashram**"

Siempre Listo

Daniel Vázquez
Director Adultos en el Movimiento Scout

Scouts de Argentina Asociación Civil, organización sin fines de lucro, con Personería Jurídica Nacional - Res IGJ Nro 999 del 24 de septiembre de 1998.
Sede Nacional: *Libertad 1282* - C1012AAZ - Buenos Aires-Argentina -Tel:+54-11-4811-0185
CUIT 30-69732250-3 - IVA Exento www.scouts.org.ar